MEMORIA ANUAL

2024

ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE TERUEL

INDICE

1. Presentación del Secretario General

2. Junta Directiva

2.1. Organigrama Junta Directiva

2.2. Comisión Deontologica

3. Actividades Intitucionales de la Junta Directiva

3.1. Ámbito nacional

3.2. Ámbito autonómico

3.3. Ámbito provincial

4. Administración y Servicios Colegiales

4.1. Actividades administrativas

4.2. Datos de colegiación. Demografía Médica

4.3. Registros colegiales

4.4. Convenios de Colaboración

4.5. Servicios Jurídicos

4.6. Página Web

4.7. Revista Atalaya Médica Turolense

4.8. Actividades Formativas

4.9. Eventos Médicos

5. Régimen Económico y Financiero

5.1. Presupuestos 2024

5.2. Ayudas Colegiales

PAIME

Fundación Para la Protección Social "Príncipe de Asturias"

Socorro por fallecimiento

6. Actos Sociales Corporativos

PRESENTACIÓN DEL SECRETARIO GENERAL

Dra. Dña. Vanes Muñoz Mendoza

Secretaria del Ilustre Colegio de Médicos de Teruel

Un año más, el Colegio Oficial de Médicos de Teruel, en cumplimiento de las obligaciones establecidas en el artículo 25.g de sus Estatutos, ha publicado su memoria anual. Este informe tiene como objetivo ofrecer una visión clara de la organización y sus actividades, siguiendo los principios de transparencia y un firme compromiso con la sociedad y la profesión médica.

Este año ha sido especialmente significativo, ya que se ha celebrado el 125 aniversario de la creación del Colegio de Médicos de Teruel. Esta conmemoración resalta más de un siglo de dedicación al progreso de la medicina en la región, consolidando el Colegio como una institución clave en el apoyo y la representación de los profesionales médicos de Teruel.

El informe correspondiente al año 2024 detalla la labor llevada a cabo por esta institución. Desde el Colegio de Médicos de Teruel trabajamos incansablemente para cumplir nuestra misión principal: ser de la mayor utilidad posible para nuestros colegiados en su vida diaria, tanto en el ámbito clínico y asistencial como en aquellos momentos en los que requieran apoyo profesional y personal.

Dentro de los objetivos marcados para 2024, destacaba la mejora del funcionamiento de la sección de Formación Online del Colegio y la implementación de la nueva Ventanilla Única.

La Ventanilla Única ha sido concebida para que los colegiados dispongan de una plataforma digital que, conforme a la normativa sobre Colegios Profesionales, les permita realizar todos los trámites exigidos por la legislación vigente.

Actualmente, el portal web del Colegio proporciona información general accesible tanto para médicos colegiados como para ciudadanos y pacientes. Además, cuenta con áreas restringidas de uso exclusivo para los colegiados, asegurando un espacio dedicado a sus necesidades profesionales.

Que todo esto sea posible es gracias a quienes impulsan, promueven y difunden los proyectos que emprendemos mediante un trabajo coordinado y en equipo. Mi más sincero agradecimiento a todos los miembros de la Junta Directiva por su estrecha colaboración en la redacción de esta Memoria, y de manera especial a todo el personal administrativo del ILCOMTE.

JUNTA DIRECTIVA

Toma de posesión de la Junta Directiva, año 2023.

2.1. Junta Directiva

La Junta Directiva del Colegio de Médicos de Teruel tiene como misión la de ser garante ante el propio colectivo al que representa y ante la sociedad, de la buena praxis profesional, de la ética y del conocimiento de los médicos que componen el Colegio.

Es el órgano que representa a todos los médicos de Teruel y está compuesta por un grupo de médicos elegidos democráticamente entre sus colegas colegiados.

La Junta Directiva esta compuesta por una Comisión Permanente y un Pleno. La Comisión Permanente está integrada por el Presidente, los Vicepresidentes, el Secretario, Vicesecretario, y el Tesorero. En el Pleno se integran, junto a los miembros de la Comisión Permanente, los vocales o representantes de cada sección o grupo profesional dentro del Colegio.

Los cargos de la Junta Directiva se renuevan cada 4 años mediante votación, en la que puede ser elegido o reelegido cualquier colegiado no incurso en prohibición o incapacidad legal o estatutaria que haya solicitado su candidatura de forma individual o conjunta. Son electores todos los colegiados de la provincia con derecho a voto para los cargos de la Comisión Permanente y los de cada sección o grupo profesional para cada vocalía. Los estatutos regularán la forma en la que deben realizarse las elecciones.

Junta Directiva 2023-2027

La Junta Directiva del Colegio de Médicos de Teruel, que inició su andadura el día 1 de marzo de 2023, vió modificada su estructura en la Asamblea General Ordinaria de Colegiados, celebrada el 8 de noviembre de 2024, se aprobó la modificación de la actual Junta Directiva debido a la renuncia de la Dra. Sira Telmo Hueso. La razón de su renuncia es que han asumido responsabilidades en la sanidad pública, lo que resulta incompatible con los puestos que ostentaban en el Colegio. La Dra. Telmo fue sustituida por el Dr. Michelot Lamarre, colegiado especialista en Medicina Familiar y Comunitaria que ejerce en el Centro de Salud de Alcañiz.

Junta Directiva

PERMANENTE:

Presidente:

Dr. Jesús Ángel Martínez Burgui

Vicepresidenta primera:

Dra. Ana Cristina Utrillas Martínez

Vicepresidente segundo:

Dr. Michelot Lamarre

Secretario General:

Dra. Vanesa Muñoz Mendoza

Vicesecretaria General:

Dr. Sixto Martínez Arriazu

Tesorero-Contador:

Dra. María Teresa Espallargas Doñate

VOCALIAS DE LAS SECCIONES COLEGIALES:

Vocal de Docentes y Tutores:

Dra. María Sira Telmo Hueso

Vocal de Administraciones Públicas:

Dra. Ana Cristina Utrillas Martínez

Vocal de Médicos de Atención Especializada:
Dra. Amalia Fernandez Alaman

Vocal de Médicos de Ejercicio Libre:

Dra. Isabel Cristina Cordeiro Costa

Vocal de Médicos en Formación:

Dr. Ignacio Valles Tormo

Vocal de Médicos Jubilados:

Dr. Ángel Cosculluela Abadía

Vocal de Médicos de Medicina Rural:

D. Clemente Millán Giner

Vocal de Médicos de Atención Primaria:

Dra. Sonia Sebastián Checa

2.2. Comisión Deontológica

La Comisión de Deontología, Derecho Médico y Visado debe existir con carácter obligatorio en todos los colegios.

Sus miembros son nombrados por la Junta Directiva y su función es asesorar a la Junta Directiva en las cuestiones relacionadas con aquellas materias de su competencia.

Presidente:

Dr. Luis Ciprés Casasnovas

Vicepresidenta:

Dra. Nieves Navarro Casado

Vocal:

Dra. Carla Iannuzzelli Barroso

Vocal:

Dr. Gustavo Adolfo Armas Tovar.

Vocal:

Dra. Carmen Gallardo Ganuza

ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LA JUNTA DIRECTIVA

Las actividades corporativas son la máxima expresión de la representación institucional de sus cargos directivos, tal y como se establece en el Capitulo III los vigentes Estatutos del ILCOMTERUEL.

El 2024 ha sido un año con una intensa actividad participativa por parte de los distintos miembros de la Junta Directiva de nuestro Colegio, y en particular del Presidente D. Jesús A. Martinez Burgui, en los órganos de representación corporativa, tanto en el ámbito nacional, como en el Autonómico y provincial. Dicha actividad se ha desarrollado en su mayor parte en la modalidad de presencial, eliminadas ya las limitaciones sociales existentes por la pandemia de la COVID-19.

3.1. Ámbito nacional

La participación del Presidente, D. Jesús A. Martinez Burgui, y del resto de miembros de la Junta Directiva en los órganos de Gobierno del Consejo General de Colegios de Médicos de España ha sido muy intensa. Esta actividad queda reflejada en la siguiente relación:

- Asambleas de Presidentes de la OMC:

D. Jesús A. Martinez Burgui, en calidad de Presidente del Colegio de Médicos de Teruel, estuvo presente en 10 ocasiones, 7 de forma presencial y 3 mediante videoconferencia.

o 24 de enero de 2024, Asamblea General de carácter ordinaria, celebrada en la ciudad de Madrid mediante videoconferencia, y en cuyo orden del día se destaca que se están estudiando unos nuevos Estatutos para la OMC, quedando todavía pendiente de decidir si se incluye la colegiación en el lugar donde realizar el ejercicio, quedando para el Pacto de Presidentes.

o 2 de febrero de 2024, Asamblea General de carácter ordinaria, celebrada en la ciudad de Madrid mediante videoconferencia.

o 12 de abril de 2024, Asamblea General de carácter ordinaria, asistencia presncial, y en cuyo orden del día se destacan la aprobación de las cuentas anuales y de la liquidación presupuestaria del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023, así como la aprobación de la Memoria de Presidencia, Secretaria y Tesorería de la OMC.

o 18 de mayo de 2023, Asamblea General, asistencia mediante videoconferencia, y en cuyo orden del día se inició la revisión de las aportaciones de los distintos Colegios provinciales a la modificación de Estatutos del CGCOM.

o 14 de junio de 2024, en Asamblea General en sesión ordinaria celebrada en Madrid. Se continua con el estudio de la actualización de los Estatutos.

o 12 de mayo de 2024, Asamblea General, asis-

tencia mediante videoconferencia, y en cuyo orden del día se continuó la revisión de las aportaciones de los distintos Colegios provinciales a la modificación de Estatutos del CGCOM.

o 6 de septiembre de 2024, Asamblea General ordinaria, celebrada en Madrid de manera presencial, y en cuyo orden destacan temas como la prescripción médica por parte de los equipos de enfermería, ante lo cual el Pleno del CGCOM se posicionó en contra y se acordó realizar las acciones pertinentes.

o 4 de octubre de 2024, en Asamblea General en sesión ordinaria celebrada en Madrid. Se continua con el estudio de la actualización de los Estatutos.

o 14 de noviembre de 2024, en Asamblea General en sesión ordinaria celebrada en Madrid. En esta sesion se trata el tema de la colegiación dentro de los Estatutos. También en esta reunión de Presidentes se informó del nuevo proyecto de formación en Competencias Digitales que se quiere poner en marcha y que conllevará financiación por parte del Ministerio

o Y por último 20 de diciembre de 2024, en Asamblea General ordinaria, celebrada de manera presencial, y en cuyo orden del día se llevaron a cabo temas como la presentación del Plan estratégico 2025, y Aprobación, del proyecto de presupuesto de ingresos y gastos del CGCOM para el ejercicio 2025.

- Plenos del CGCOM:

D. Jesús A. Martinez Burgui, en calidad de Presidente del Colegio de Médicos de Teruel, estuvo presente en 2 Plenos del CGCOM, uno por videoconferencia y 4 presenciales.

o 2 de Febrero de 2024, Pleno General de carácter ordinario, celebrado en la ciudad de Ceuta y con asistncia mediante videoconferencia , y en cuyo orden del día se destacó el informe de la Vocalia de Atención Primaria.

o 14 de junio de 2024, Pleno General de carácter ordinario, celebrado de manera presencial y en cuyo orden del día se destaca la situación actual de la profesión en las CC AA y Vocalías, informes de presidentes de Consejos Autonómicos y Asuntos tratados por la Comisiones Permanentes.

o 8 de septiembre de 2023, Pleno General de carácter ordinario, celebrado de manera presencial, y en cuyo orden del día se destaca la situación actual de la profesión en las CC AA y Vocalías.

o 4 de octubre de 2024, Pleno General de carácter ordinario, celebrado de manera presencial, y en cuyo orden del día se destacó el tratamiento de la situación de Médicos procedentes de Cuba y Nicaragua.

- Asambleas de Secretarios de la OMC:

Dña. Vanesa Muñoz Mendoza, en calidad de Secretaria General del Colegio de Médicos de Teruel, ha asistido a varias convocatorias de la Secretaria General de la OMC.

o 8 de marzo de 2024, Asamblea de carácter ordinario, celebrado de manera presencial en Madrid, y en cuyo orden del día se destacó la nueva Guía actualizada contra las agresiones a médicos, que posteriormente se ha enviado a todos los colegios. También se habló mucho sobre la solicitud de certificados de idoneidad, no se solicitan tantos para irse a trabajar al extranjero como se ha comentado en prensa.

o 7 de junio de 2024, Asamblea de carácter ordinario, celebrado de manera presencial en Madrid, y en cuyo orden del día se incidió en la situación actual del registro de médicos colegiados.

o 14 de noviembre de 2024, Asamblea de carácter ordinario, celebrado de manera presencial en Madrid en el marco de la Convención de la Profesión Médica, y en cuyo orden del día se trató la problemática de Colegiación de médicos cubanos y venezolanos. También en esta reunión de Secretarios se informó del nuevo proyecto de formación en Competencias Digitales que se quiere poner en marcha y que conllevará financiación por parte del Ministerio.

- Asambleas de Vocalías de la OMC:

Vocalía de Administraciones Públicas

Dña. Ana Cristina Utrillas Martinez ha asistido en calidad de Vocal de la Sección de Administraciones Públicas a diversas reuniones en la sede de la OMC de forma telemática, en representación de su vocalía:

De igual forma, según los recogidos en los Estatutos del Colegio de Médicos de Teruel, a asistido en representación del Presidente a varios actos en la localidad de Teruel y a la Asamblea de Presidentes del día 18 de mayo de forma presencial.

Vocalía Sección Atención Primaria Urbana

Dña. Sonia Sebastián Checa, en calidad de Vocal de la Sección de Atención Primaria, durante el presente año ha asistido a diversas reuniones en la sede de la OMC en Madrid y de forma on-line, en representación de su vocalía.

o 26 de enero de 2024, Asamblea A.P. Urbana Online

o 12 de abril de 2024, Asamblea A.P. Urbana Online

Vocalía Sección Atención Primaria Rural

D. Clemente Millan Giner en calidad de Vocal de la Sección de Atención Primaria Rural, durante el presente año ha asistido a diversas reuniones en la sede de la OMC en Madrid en representación de su vocalía, varias de ellas compartidas con la Vocalía de Atención Primaria Urbana.

Así mismo, ha asistido a varias reuniones y actos representando al Colegio de Médiocs de Teruel

Vocalía Sección Medicina Hospitalaria

Dña. Amalia Fernandez Alaman, en calidad de Vocal de la Sección de Medicina Hospitalaria, ha mantenido diversas reuniones, tanto en el ámbito provincial como nacional.

o 1 de marzo de 2024 (Videoconferencia), Asamblea que permitió el intercambio de experiencias y propuestas entre los representantes de distintas instituciones.

Vocalía Sección Medicina de Ejercicio Libre

Dña. Cristina Cordeiro Costa en calidad de Vocal de la Sección de Medicina de Ejercicio Libre, durante el presente año ha asistido a diversas reuniones en la sede de la OMC en Madrid en representación de su vocalía.

o 24 de mayo de 2024. V Jornada Nacional de Medicina Privada organizada por la OMC en Zaragoza.

o 24 de mayo de 2024. Asamblea de la Vocalía de Medicina Privada organizada por la OMC en Zaragoza. En dicha Asamblea se resumió las actividades realizadas en la Jornada anterior, haciendo principal hincapié en la formación del Foro de la Medicina privada, nombrando cada uno de sus representantes los cuales participaran con un voto ante cualquier decisión que tengan que valorar en pro de las negociaciones con el sector de la medicina privada.

Vocalía Sección Médicos en Formación

D. Ignacio Vallés Tormo, como Vocal de la Sección de Médicos en Formación, ha asistido a diversas reuniones de forma telemática en representación de su vocalía.

Vocalía Sección Médicos Jubilados

D. Angel Cosculluela Abadia, en calidad de Vocal de la Sección de Médicos Jubilados, ha mantenido reuniones diversas de su vocalía en la sede de la OMC en Madrid.

o 12 de septiembre de 2024 (Madrid). Asamblea de la Vocalía de Médicos Jubilados, cuyo principal tema fue la presentación de candidaturas a Representante Nacional de la Vocalia.

Resto de miembros de la Junta Directiva

El resto de las y los miembros de la Junta Directiva han asistido a las reuniones y/o asambleas de la Organización Médica Colegial propias de su vocalía, así como a actos dirigidos a las colegiadas y los colegiados que forman parte de sus vocalías.

3.2. Ámbito autonómico

En el ámbito autonómico hay que reflejar que se han mantenido diversas reuniones de los tres Colegios de Médicos de Aragón dentro del marco del Consejo Autonómico de Colegios de Médicos de Aragón. A ellas han asistido el Presidente, D. Jesús A. Martínez Burgui; la Secretaria, Dña. Vanesa Muñoz Mendoza; así como los Vicepresidentes Dña. Ana Cristina Utrillas Martinez y D. Michelot Lamarre.

No obstante, D. Jesús A. Martinez Burgui es miembro del Comité de Ordenación del Mapa Sanitario de Aragón, en representación del Consejo Autonómico de Colegios de Médicos de Aragón. Dicho Comité se reúne anualmente para valorar y decidir sobre las distintas alegaciones que desde los distintos estamentos se hacen al Mapa Sanitario de Aragón. Por otro lado, también representa al Consejo Autonómico, en la Comisión de Publicidad Sanitaria de Aragón, con reuniones semestrales. Del mismo modo, es el representante del Consejo Autonómico de Colegios de Médicos, en el Consejo de Salud de Aragón, que se suele reunir dos veces al año.

Así mismo, el Presidente asistió a diversas reuniones con Mutual Médica, así como otras entidades que han solicitado reunirse con él como Teruel Existe, el Foro de Pacientes, el 061 Aragón, etc.

3.3. Ámbito provincial

La Junta Directiva se reunió durante el presente año en 5 ocasiones, en Sesión Ordinaria del Pleno y en 2 en Asamblea de colegiados.

PLENOS DE JUNTA DIRECTIVA: de los 5 realizados en total, todos ellos en sesión ordinaria y aprobados por unanimidad de los presentes.

Entre los temas a destacar de los tratados en las Juntas merecen especial atención los siguientes:

- Pleno Ordinario de 24 de Enero, telemático: el Sr. Presidente comenta la aprobación de los Estatutos del Colegio de Médicos de Teruel por parte de la OMC con fecha de diciembre de 2024.

- Pleno Ordinario de 20 de Marzo, presencial: toma de acuerdo y decisiones sobre aspectos de funcionamiento ordinario del Colegio de Médicos, como la aprobación de las cuentas anuales y la liquidación presupuestaria para su aprobación en la Asamblea de colegiados.

- Pleno Ordinario de 14 de Mayo, telemática: toma de acuerdo y decisiones sobre aspectos de funcionamiento ordinario del Colegio de Médicos. Destaca lel estudio del Real Decreto 435/2024, de 30 de abril, mediante el cual se modificó el Real Decreto 472/2021, de 29 de junio. Esta modificación implica que el Gobierno se atribuye la responsabilidad de evaluar la proporcionalidad de los códigos deontológicos de los colegios profesiona-

les a través de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC).

- Pleno Ordinario de 24 de Septiembre, presencial: toma de acuerdo y decisiones sobre aspectos de funcionamiento ordinario del Colegio de Médicos, así como estudio y aprobación del Proyecto de Presupuestos de ingresos y gastos del año 2024.

- Pleno Ordinario de 27 de Noviembre, presencial: toma de acuerdo y decisiones sobre aspectos de funcionamiento ordinario del Colegio de Médicos, así como sustitución de la Dra. Sira Telmo, por nombramiento como Directora de Atenció Primaria del Sector Alcañiz, por el Dr. Michelot Lamarre, médico de Atención Primaria del Centro de Salud de Alcañiz.

ASAMBLEAS: se han celebrado 2 reuniones de Asamblea General de Colegiados, en sesión ordinaria.

La primera se celebró el 20 de Mayo de 2024 y en ella se informó a los Colegiados asistentes, entre otros temas, la ejecución de los Presupuestos del año 2023.

La segunda se celebró el 27 de Noviembre de 2024. Entre los temas tratados destaca la Presentación de los Presupuestos del año 2025, así como el cambio en la formación de la Junta Directiva por la renuncia voluntaria de la Dra. Sira Telmo por nombramiento para cargo público.

ADMINISTRACIÓN
Y SERVICIOS COLEGIALES

4.1. Gestión documental

Registro colegial

Debido al incremento de la correspondencia via mail y las nuevas tecnologías, el número de Registro de Correspondencia se ha visto disminuido respecto a años anteriores.

- Registro de entrada: A lo largo del año 2024 se registraron 91 documentos de entrada.

- Registro de salida: A lo largo del año 2024 se registraron 203 documentos de salida.

4.2. Datos de colegiación. Demografía Médica

El número de médicos colegiados en el ILCOMTE a 31 de Diciembre de 2024 ascendía a 731. De ellos 509 son médicos activos y 222 son médicos Honorífico.

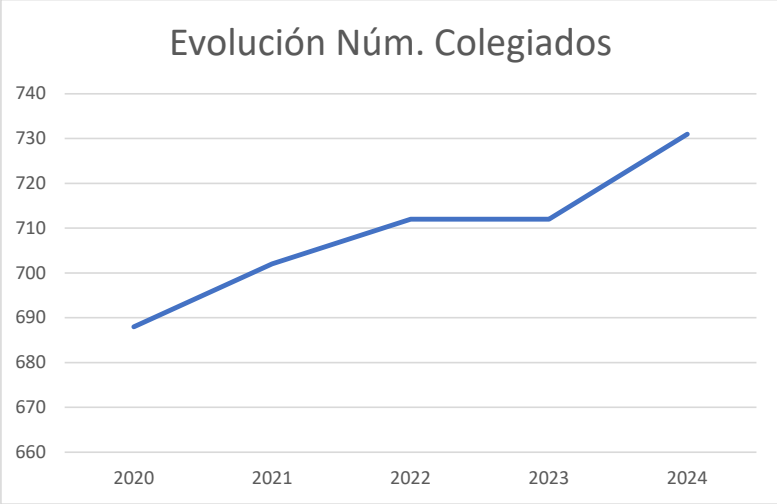

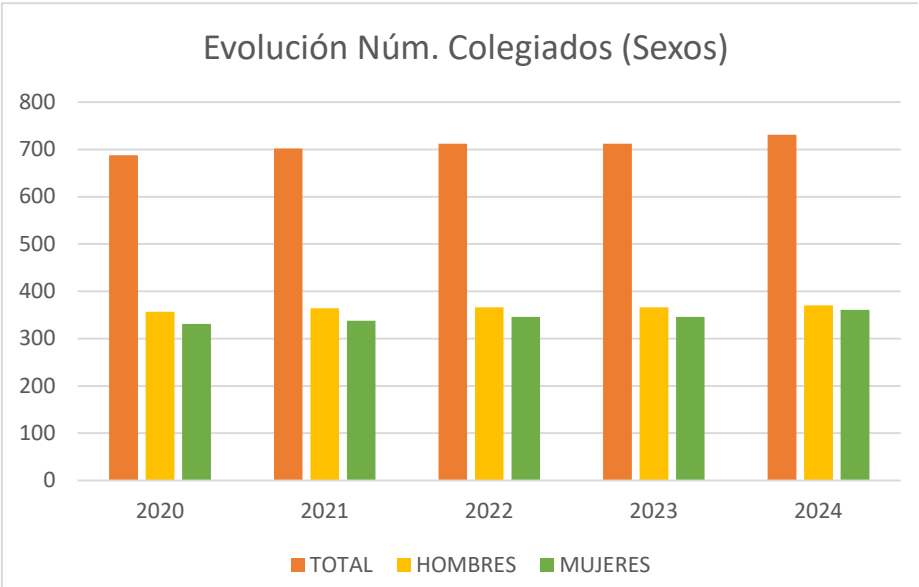

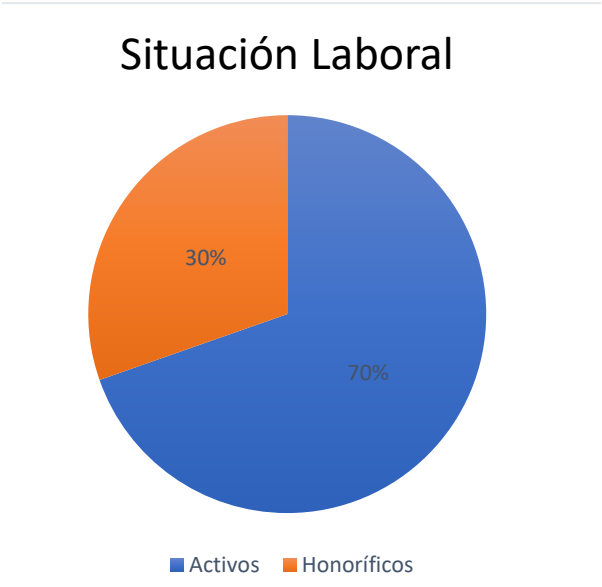

Demográficamente la distribución de nuestros colegiados activos por edad y sexo aparece reflejada en el gráfico inferior.

	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Menores de 35 año	44	62	106
De 35 a 44 años	24	59	83
De 45 a 54 años	37	73	110
De 55 a 64 años	75	72	147
De 65 a 69 años	98	56	154
De 70 y más años	92	39	131
Total	370	361	731

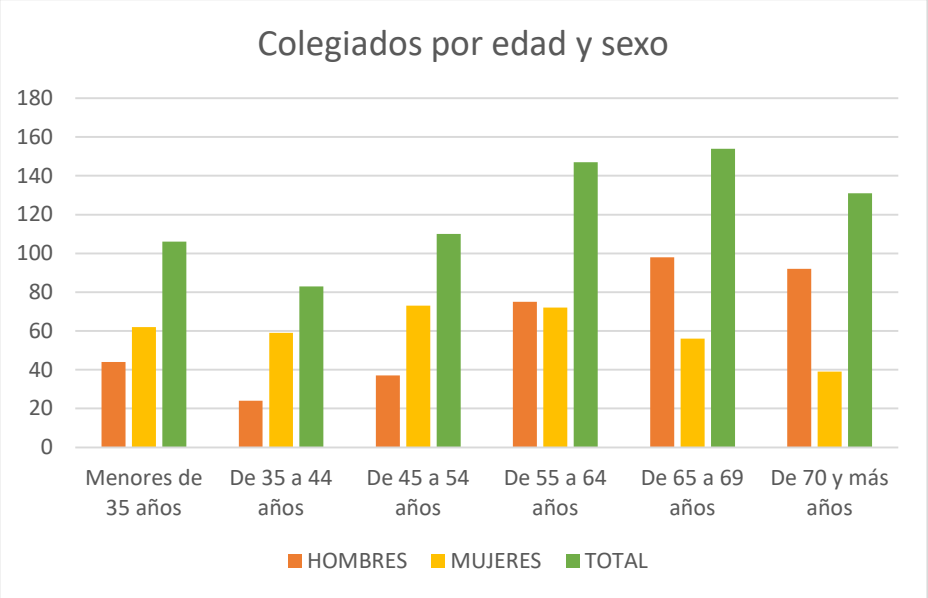

Altas colegiales: durante el año 2024 se registraron 51 nuevas incorporaciones de colegiados.

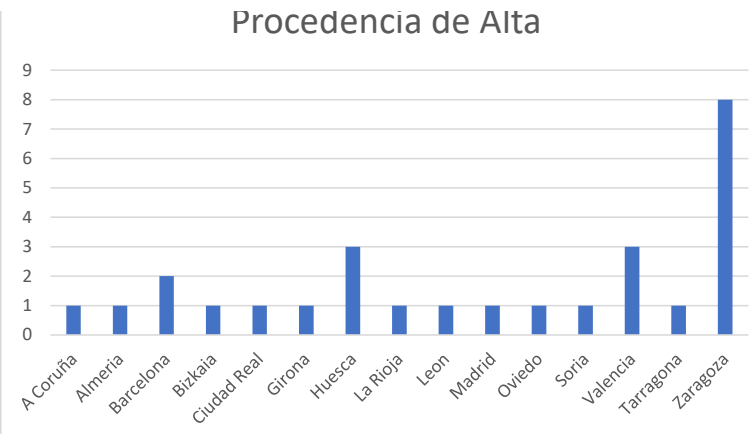

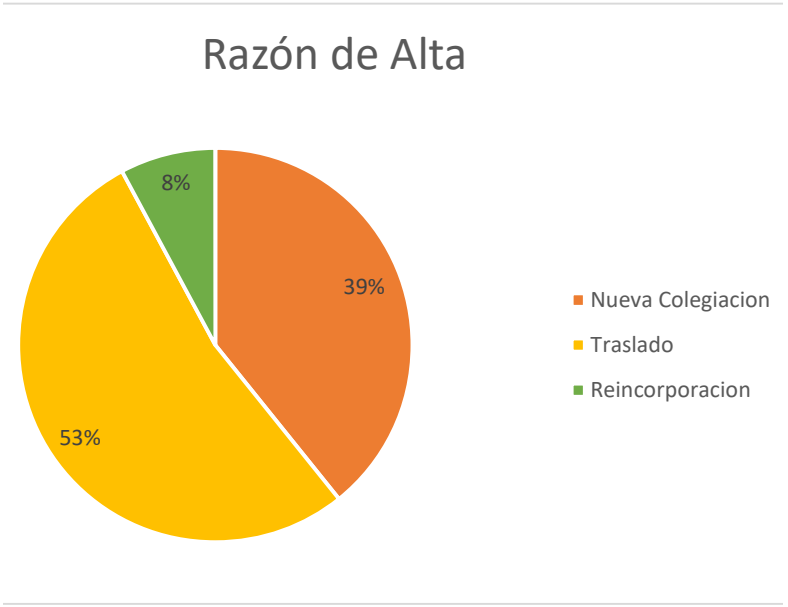

Bajas colegiales: causaron baja en este periodo 31 colegiados. De ellas 25 han sido motivadas por traslado, 4por cese de ejercicio, 3 por baja voluntaria y 3 han sido por fallecimiento de compañeros.

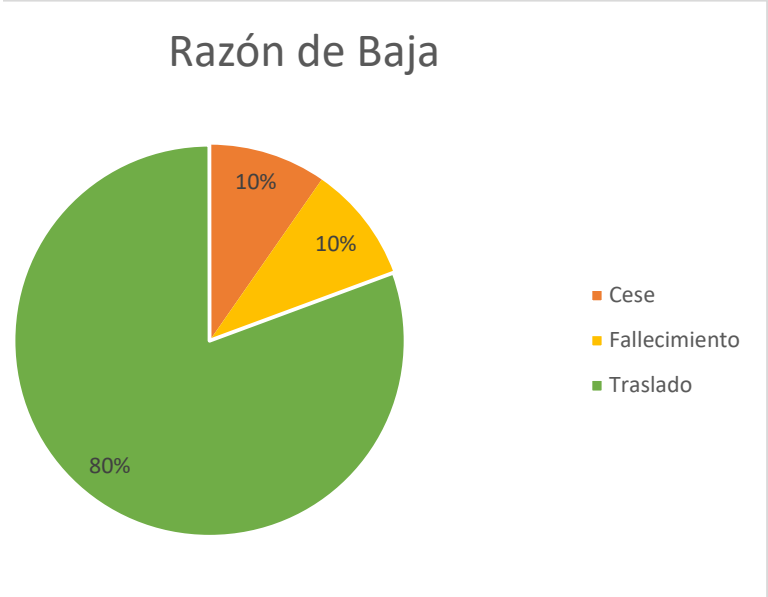

4.3. Registros colegiales

Registro "Objetores de Conciencia": No se ha registrado ningún colegiado como Médico Objetor a la práctica del aborto en cualquiera de sus modalidades, salvo la terapéutica y de urgencias

Objetores de Conciencia según Ley Orgánica 3/2021, de 24 de marzo, de regulación de la eutanasia, en vigor desde el 25 de junio de 2021. Con la entrada en vigor de la nueva legislación 2 facultativos se han adscrito a la Declaración de Objeción de Conciencia de Profesionales Sanitarios a Realizar la Prestación ayuda para Morir.

Objetores de Conciencia según RD 16/2012 aprobado por el Gobierno y que supone la retirada del Derecho a la asistencia Sanitaria a personas sin permiso de residencia: no se ha registrado ningún colegiado en el año 2024 que haya manifestado la voluntad de seguir atendiendo a personas que son pacientes y que no tienen permiso de residencia.

Registro Agresiones Médicas: durante este año se han documentado una agresión médica física a un colegiado de nuestra provincia

Certificados de Idoneidad: recibidos y tramitados 5 certificados de idoneidad, encontrándose en una franja de edad comprendida entre los 36 y 47 años y sin especialidad.

En cuanto a los países de destino destacan son Francia, Portugal e Inglaterra.

4.4. Convenios de colaboración

El ILCOMTERUEL tiene establecidos convenios de colaboración, que aportan grandes ventajas como clientes preferenciales a todos sus colegiados, con las siguientes entidades:

ENTIDADES BANCARIAS:

Ibercaja

Caja Rural de Teruel

Caixabank

Sabadell

SEGUROS MÉDICOS Y DENTALES:

DKV Integral

ASISA

CONVENIOS DE FORMACIÓN

El Colegio de Médicos de Teruel tiene establecidos Convenios de Formación en el ámbito de la informática con las Academias Len Formación en Teruel y Logos en Alcañiz.

Los Colegiados se pueden beneficiar de una amplia gama de cursos, impartidos en distintas modalidades para adaptarse a sus necesidades.

4.5. Servicios Jurídicos

D. Cosme Gómez Lanzuela, letrado del Colegio de Médicos de Teruel, ha sido el encargado de llevar a cabo durante el presente año 2016, la actividad de los Servicios Jurídicos. Esta actividad, aparte del asesoramiento de la Junta Directiva en todas las materias que afectan la vida colegial, puede resumirse en:

- Asuntos Judiciales (Penales): 1 incoados.

- Asuntos Administrativos-Disciplinarios: 0 expediente.

- Asesoramiento sobre consultas y actuaciones para Colegiados: 35 consultas atendidas de forma personal, telefónica y por email de cualquier problema o cuestión referente al ejercicio de la profesión médica (civil, penal, laboral o administrativo).

- Asesoramiento sobre actuaciones internas del Colegio: 65 consultas atendidas de forma personal y telefónica de cualquier problema o cuestión referente desarrollo de las labores propias del Colegio de Médicos de Teruel.

4.6. Página web

En nuestra página web corporativa aparecen todos los datos y noticias relacionadas con la actividad médica profesional, laboral y colegial de nuestra provincia. Es actualizada continuamente y durante todo el año y nos permite cumplir todos los requisitos legales de la "ventanilla única" establecida por la Ley Ómnibus.

El colegiado puede encontrar información sobre el Colegio como su historia, todo tipo de Certificados, datos sobre Colegiación, ofertas de empleo, cursos tanto organizados por el Colegio como otros congresos y jornadas médicas, Patronato de Huérfano, etc.

4.7. Revista Atalaya Médica Turolense

"Atalaya Medica Turolense" es el nombre de la cabecera de la revista que edita el Colegio Oficial de Médicos de Teruel. Su distribución es gratuita a todos los Colegiados en formato CD y accesible al público general a través de la web www.comteruel.org/atayala.

Se trata de una publicación de carácter semestral, abierta a todos los Médicos Colegiados en Teruel.

Su Comité Científico está compuesto por los siguientes doctores:

Coordinador: Jesús Ángel Martínez Burgui (Servicio de Urgencias del Hospital Obispo Polanco)

José Manuel Sanz Asín (Servicio de Neurología del Hospital Obispo Polanco de Teruel)

Clemente Millán Giner (Atención Primaria de Alcañiz)

Antonio Martínez Oviedo (Servicio de Urgencias del Hospital Obispo Polanco de Teruel)

Carlos Izquierdo Clemente (Atención Primaria de Zaragoza)

Francisco Rodilla Calvelo (Servicio de Farmacologia del Hospital Obispo Polanco de Teruel)

Jose Esteban Ruiz Laiglesia (Servicio de Nefrología del Hospital Clinico de Zaragoza)

Juan Carlos Cobeta García (Servicio de Reumatología del Hospital Miguel Servet de Zaragoza)

Juan Antonio Domingo Morera (Servicio de Neumología del Hospital Miguel Servet de Zaragoza)

Ivan Ulises Fernández-Bedoya Korón (Servicio de Radiodiagnostico del Hospital Obispo Polanco de Teruel)

Joaquín Velilla Moliner (Servicio de Urgencias del Hospital Miguel Servet de Zaragoza)

Enrique Alonso Formento (Servicio de Urgencias del Hospital Miguel Servet de Zaragoza)

Ana Cristina Utrillas Martínez (Servicio de Cir. General y Aparato Digestivo del Hospital Obispo Polanco de Teruel)

Mª Concepción Valdovinos Mahave (Servicio de Medicina Intensiva del Hospital Obispo Polanco de Teruel)

Ángel Castro Sauras (Servicio de Traumatología del Hospital Obispo Polanco de Teruel)

Jose Carlos Roncal Boj (Servicio de Traumatología del Hospital Obispo Polanco de Teruel)

Isabel Cuesta Gallardo (Servicio de Hematología del Hospital Obispo Polanco de Teruel)

Nieves Navarro Casado (Servicio de Oftalmología del Hospital Obispo Polanco de Teruel)

Luis Cipres Casasnovas (Servicio de Medicina Interna del Hospital Obispo Polanco de Teruel)

Eva Moreno Esteban (Servicio de Cardiología del Hospital Miguel Servet de Zaragoza)

Pedro José Sanchez Santos (Servicio de Radiodiagnostico del Hospital Obispo Polanco de Teruel)

Beatriz Sanchís Yago (Servicio de Urgencias del Hospital Obispo Polanco de Teruel)

Fernando Rodero Álvarez (Servicio de Urgencias del Hospital Obispo Polanco de Teruel)

Eduardo Bustamante Rodriguez (Servicio de Urgencias del Hospital Miguel Servet de Zaragoza)

Silvia Benito Costey (Servicio de Pediatría del Hospital Obispo Polanco de Teruel)

Antonio Sánchez Ibañez (Atención Primaria del Departamento de Xátiva. Cofundador unidad docente MFyC de Teruel)

Carmen Ros Tristan (Servicio de Urgencias del Hospital Obispo Polanco de Teruel)

Julio Talavan Serna (Servicio de Anestesiología del Hospital Obispo Polanco de Teruel)

Durante el año 2024 se han publicado dos números de la revista "Atalaya Médica Turolense". Los distintos artículos de carácter científico son realizados por médicos colegiados en esta provincia, en algunos casos en colaboración con otros de Hospitales autonómicos y nacionales.

Atalaya
MÉDICA TUROLENSE
2024 Nº 28

Atalaya
MÉDICA TUROLENSE
2024 Nº 29

4.8. Actividades Formativas

Las actividades formativas del ILCOMTERUEL están a cargo de Dª. Sonia Sebastián Checa, Vocal de Atención Primaria.

Durante el año 2024 se ha colaborado en varios cursos con el Colegio de Enferemería de Teruel:

- Curso JORNADAS DE ATENCIÓN PRIMARIA Y COMUNITARIA DE TERUEL. Celebrado en el Centro Social de San Julian de Teruel, el día 2 de marzo.

- Curso CONVERSACIONES DELICADAS: EL ARTE DE COMUNICAR. Celebrado en el Colegio de Enfermería de Teruel, el día 7 de junio, participando 5 colegiados.

También se ha participado en la organización y publicidad de las XIV JORNADAS CIENTÍFICAS DE TERUEL, celebradas en el Hospital Obispo Polanco los días 2 y 3 de diciembre.

Así mismo, se organizaron las I JORNADAS DE SALUD MENTAL EN LOS SANITARIOS DE LA ESPAÑA VACIADA. SITUACIÓN ACTUAL Y FUTURO, el día 10 de octubre. Se celebraron en el Salón de Actos del Hospital de Alcañiz, organizadas por el Dr. Sixto Martínez, Vicesecretario del Colegio de Médiocs de Teruel.

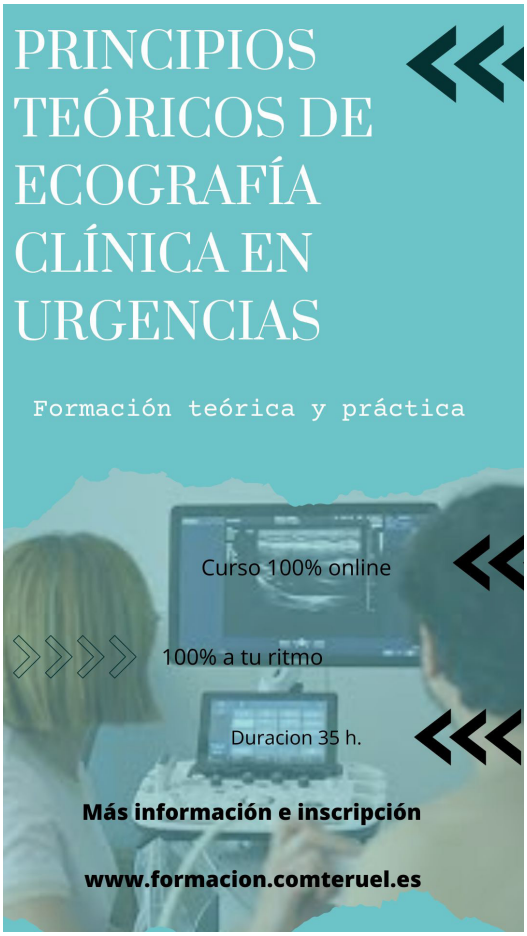

Así mismo, hay que destacar que la Actividad formativa se ha centrado en el afianzamiento de una plataforma en soporte Moodle para la Formación on-line de los colegiados de Teruel, pero también abierta a los colegiados del resto de España. Este contenido está disponible en nuestra web www.formacion.comteruel.es

Se ha seguido con el curso PRINCIPIOS TEÓRICOS DE ECOGRAFÍA CLÍNICA EN URGENCIA, de 35 h. de formación y acreditación por parte del Gobierno de Aragón de 7,2créditos.

REGIMEN ECONÓMICO Y FINANCIERO

5.1. Presupuestos año 2024

Con fecha 12 de Marzo de 2025 se celebró la Asamblea General de colegiados donde se aprobaron los Presupuestos de Ingresos y Gastos 2024 del Colegio de Médicos de Teruel.

Destacar que dentro del apartado de cuotas colegiales, se decidió mantener el mismo importe que en el año 2015, acumulando varios años consecutivos con el mismo importe.

La ejecución de Presupuestos del año 2024 quedan establecidos de la siguiente manera:

INGRESOS TOTALES	355.075,00
CUOTAS COLEGIALES	151584,74
PROMOCION Y CAPTACION DE RECURSOS	107.871,36
OTROS INGRESOS	95.618,90
OTRAS SUBVENCIONES	34500
IMPRESOS OFICIALES	7555
INGRESOS POR SERVICIOS DIVERSOS	20049,61
Venta local Avda. Sagunto	33514,29

GASTOS TOTALES	345.679,00
PRIMAS DE SEGUROS	74.607,34
SUELDOS Y SALARIOS	96.301,04
AYUDAS MONETARIAS INDIVIDUALES	63.456,76
SUMINISTROS	7.798,57
SERVICIOS DE PROFESIONALES	21.621,47
OTROS SERVICIOS	81893,82
TRABAJOS OTRAS EMPRESAS	21.338,91
OTROS SERVICIOS	42.507,95
OTROS TRIBUTOS	3.081,84
DEV COMPRA OPERAC. SIMILARES	7,26
COMISIONES POR VENTAS	129,32
VARIACION EXISTENCIAS IMPRESOS	2.852,27
ARRENDAMIENTOS Y CANONES	3.204,34
REPARACION Y CONSERVACION	4.739,17
TRANSPORTES	300,98
SERVICIOS BANCARIOS	2.773,01
PUBLICIDAD Y RELACIONES PUBLICAS	958,77

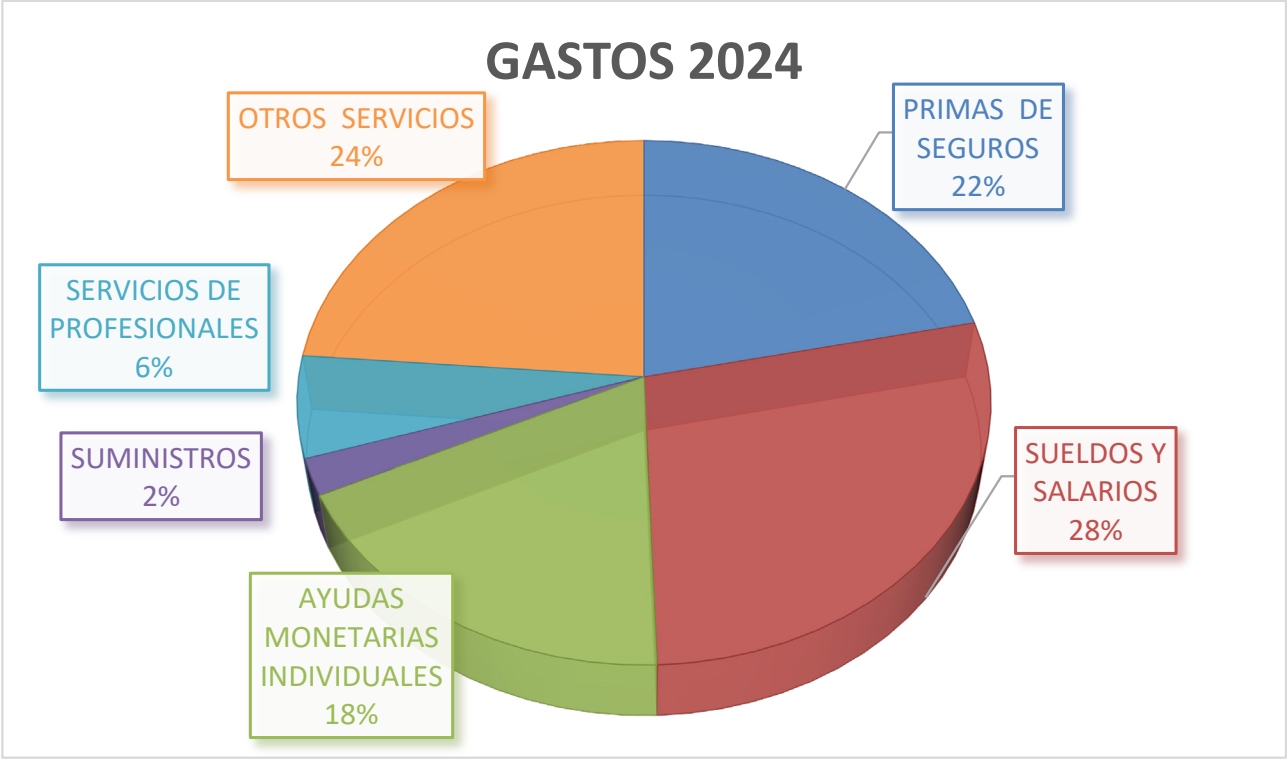
GASTOS 2024
OTROS SERVICIOS 24%
PRIMAS DE SEGUROS 22%
SERVICIOS DE PROFESIONALES 6%
SUMINISTROS 2%
SUELDOS Y SALARIOS 28%
AYUDAS MONETARIAS INDIVIDUALES 18%

INGRESOS 2024
OTROS INGRESOS 27%
CUOTAS COLEGIALES 43%
PROMOCION Y CAPTACION DE RECURSOS 30%

5.2. Ayudas Colegiales

Paime

El ILCOMTERUEL, consciente de esta problemática y deseoso de garantizar a la población un ejercicio de la medicina lo más correcto posible, ha puesto en marcha el "Programa de Atención Integral al Médico Enfermo" (PAIME) a semejanza del existente en el Colegio Oficial de Médicos de Barcelona o el del Colegio Oficial de Médicos de Córdoba, entre otros.

Es pues, un programa creado por médicos y dirigido específicamente a los médicos enfermos de Teruel.

El PAIME es un Programa de Atención Integral para Médicos Enfermos gestionado por el Colegio Oficial de Médicos de Teruel que ofrece:

Atención médica y psicológica.

Apoyo social a la familia.

Asesoría laboral y jurídica.

Con las siguientes premisas:

Confidencialidad absoluta.

Servicios específicos.

Asistencia médica y psicológica especializada.

Actividad profesional bajo seguimiento y evaluación.

Durante el año 2024 se han beneficiado 7 Colegiados de este Programa, con un gasto total de 2.182,13€.

La Fundación Para la Protección Social de Médicos "Príncipe de Asturias"

La Fundación Para la Protección Social de Médicos "Príncipe de Asturias" es un órgano de solidaridad colectiva con los compañeros médicos más necesitados, así como con los hijos de colegiados fallecidos que precisan ayuda.

En la actualidad presta asistencia a más de 3.400 beneficiarios: huérfanos de médicos en edad estudiantil o huérfanos mayores, médicos enfermos o jubilados, y viudas de colegiados.

OMC ORGANIZACIÓN MÉDICA COLEGIAL DE ESPAÑA | FUNDACIÓN PARA LA PROTECCIÓN SOCIAL

En 2015, la Fundación puso en marcha unas nuevas prestaciones para la ayuda a la dependencia que están dirigidas a los propios médicos colegiados y a sus cónyuges, así como a sus padres con dependencia. A estas prestaciones hay que añadir también las puestas en marcha durante la COVID-19 con el fin de seguir ayudando a los médicos y sus familias.

Las becas y ayudas que han sido tramitadas por el Colegio durante el año 2024 han sido las siguientes:

- Becas: 3 concedidas a huérfanos de este Colegio, con un importe de 13.932€.

- Ayudas :

  o Prestaciones Atención Temprana: 2 con un importe de 2.236,7€.

  o Prestaciones a Centros Geriátricos: 3 con un importe de 5.883 €.

Socorro por fallecimiento

La finalidad de la Ayuda Colegial por Defunción es la promoción de una ayuda mutua entre sus colegiados que pretenden mitigar, en lo posible, las dificultades económicas que, como consecuencia del fallecimiento de un colegiado pudiera sobrevenir en sus más próximos allegados. La cuantía de la prestación del Socorro Mutuo por Defunción se fija en SETENTA Y CINCO EUROS (2.975€), y será exigible en el momento del fallecimiento de un colegiado por sus herederos, siempre que el colegiado fallecido haya cumplido con los requisitos establecidos en las disposiciones de los Estatutos del Colegio de Médicos de Teruel. Esta cuota colegial es de carácter VOLUNTARIO y asciende a 6 € por cada médico fallecido, al trimestre.

Durante el año 2024 han fallecido tres colegiados.

BAYONA FARO, YOLANDA MARIA

MORENO NAVARRO, JOSE

NAVARRO MORENO, AMADOR

ACTOS SOCIALES CORPORATIVOS

6.1. Celebración del Día de la Patrona - 125 ANIVERSARIO

Este año 2024, se volvió a realizar este evento tan importante para nuestros colegiados el viernes, 28 de junio de 2024.

Esta ocasión especial ha servido también para conmemorar el **125 aniversario** como institución, contando con la presencia de destacadas autoridades como el Dr. Tomás Cobo Castro, presidente de la Organización Médica Colegial y el Dr. José Luis Barcalero Flores, Consejero de Sanidad del Gobierno de Aragón.

Este evento especial ha servido para expresar el sincero agradecimiento a todos los profesionales colegiados desde 1899 por su dedicación y esfuerzo en la profesión médica y en la institución colegial. Además, se ha celebrado el presente y futuro de un Colegio vivo, dinámico y comprometido con la comunidad.

La conmemoración de esta fecha tan significativa se llevó a cabo en la sede del Colegio de Médicos de Teruel, donde se organizaron una serie de actos.

La jornada comenzó con una solemne ceremonia en la que se recordó a aquellos colegiados que han dedicado su vida a la medicina y que han fallecido desde junio de 2023 como han sido los Dres. Abós Zuecos, Lillo Vila, Sánchez Padilla, Vicente Resa y la Dra. Bayona Faro.

El acto central se inició con el discurso de la Dra. Vanesa Muñoz Mendoza, Secretaria del Colegio de Médicos, quien recordó la historia de la institución

A continuación, fue la Dra. Ana Cristina Utrillas Martínez, Vicepresidenta del Colegio, la encargada de dar paso a uno de los momentos más emotivos de la jornada, con los discursos de los últimos tres presidentes de la institución: Dr. Ricardo Canals (1989-1991), Dr. Luis Ciprés (1991-2006) y Dr. Ismael Sánchez (2006-2023). A estos expresidentes se les reconoció su dedicación y apoyo al Colegio con la entrega de una placa honorífica.

Durante la celebración, se otorgó la distinción como Colegiados Honoríficos a aquellos médicos de Teruel que se han jubilado desde junio de 2023. La imposi-

ción de la insignia del Colegio de Médicos se realizó en un emotivo gesto de reconocimiento y gratitud hacia los doctores y doctoras Jose Antonio Pérez Ortin, Mª Dolores Ofialdegui Guembe, Patrocinioi Cirugeda Buj, Jose Miguel Lázaro Maisanava y Felix Miguel Domingo Maicas, entre otros colegiados destacados.

Asimismo, se llevó a cabo un acto de acogida a los médicos internos residentes (MIR) que han comenzado su formación en los hospitales de la provincia de Teruel este año 2024. Durante este encuentro, el Dr. Ignacio Vallés Tormo, Vocal de Formación del Colegio de Médicos de Teruel, tuvo el honor de leer el Juramento Hipocrático, reafirmando así el compromiso ético y profesional de los nuevos residentes con el cuidado de la salud y el bienestar de los pacientes.

El Colegio Oficial de Médicos de Teruel se enorgullece de contar con profesionales de tan alto nivel en su comunidad y agradece a todos los colegiados su dedicación y compromiso con la medicina y la salud de la población.

Estos actos han estado presididos por el Dr. Jesús A. Martínez Burgui, presidente del Colegio de Médicos de Teruel y han contado la presencia de numerosos médicos colegiados de la provincia.

6.2. Concurso Navideño

De igual forma, este año 2024 se ha vuelto celebrar la entrega de obsequios del Concurso de Dibujos Navideños. No obstante, se ha mantenido la versión on-line en la que se han exhibido todos los dibujos en la web colegial www.comteruel.es

En el Concurso de Dibujos Navideños, han participado niños y niñas de Teruel entre 0 y 15 años. Se establecieron tres categorías: hasta 5 años; hasta 10 años y hasta 15 años, con tres premios en cada uno de ellas. Todos los particicipantes recibieron un diploma y un obsequio por su participación, y los ganadores recibieron también un vale económico de la Librería Escolar.

Este año han participado 111 concursantes en los distintos grupos:

1º Grupo hasta 5 años: 42 concursantes

2º Grupo 6-9 años: 46concursantes

3º Grupo 10-15 años: 23 concursantes

Siendo los ganadores los siguientes participantes:

1º GRUPO:

1º premio: "Alegria en el portal", Teresa Muniesa Timor, 5 años

2º Premio: "Feliz Navidad", Jorge Cantin Cosculluela, 5 años

3º Premio: "El Portal de Belén de dinosaurios", Marina Soriano Muniesa, 4 años

2º GRUPO:

1º premio: “El anochecer en el Belén”, Maria Hernández Sebastián, 9 años

2º Premio: “Cuidando la Navidad”, Almudena Iranzo Fenández, 9 años

3º Premio: “Que la Navidad nos una a todos”, Lucia Median Ramos, 7 años

3º GRUPO:

1º premio: “Tiempo de Ilusión”, Claudia Martínez Gan, 14 años

2º Premio: “Que el tren de Navidad llegue a todos”, Jorge Sanchez Villanueva, 15 años

3º Premio: “Navidad Múdejar”, Nerea Martinez Saiz, 13 años